**45° Sesión del Grupo de Trabajo del EPU**

**MÉXICO**

**Declaración de la Delegación de Cabo Verde**

Gracias Señor Vice Presidente,

Cabo Verde le da su cordial bienvenida a la delegación mexicana y la felicita por la presentación de su informe nacional.

Como parte de la implementación de las recomendaciones del ciclo anterior del EPU, los felicitamos por la adopcion de medidas legislativas y políticas para solucionar el problema de las desapariciones forzadas, y por la adopción de la ley general relativa a la prevención de actos de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

Constructivamente, Cabo Verde recomienda lo siguiente:

1. Esforzarse por reducir la tasa de homicidios a un nivel deseable, fortaleciendo al mismo tiempo los mecanismos de protección y seguridad de las personas;
2. Tomar las medidas que consideren necesarias y efectivas para eliminar todas las causas estructurales de impunidad relacionadas con delitos, entre otras, homicidios, desapariciones forzadas, violencia contra mujeres y niñas;
3. Fortalecer las medidas para prevenir y combatir el uso excesivo de la fuerza por parte de las fuerzas del orden público contra los ciudadanos;

Le deseamos a México mucho éxito en su EPU.

Gracias.